RELACIÓN EXPEDIENTES:

EXPTE	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCION
399920070001568	PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA SA	SANTANDER	SALAZAR PINTADO, CARMEN AMALIA	SANTANDER	06/08/2007
390020070003503	ARTHUR GONZALEZ PAREDES	CORRALES DE BUELNA (LOS)	RAMIREZ DONASTORG, JULIO		09/09/2008
390020080003098	CONSTRUCCIONES GOMA RIOJA SL	SUANCES	LATIF , ABDUL	BARCELONA	24/09/2008
390020080003383	MARIA CARMEN DEL POZO PONS	SOBA	FIGUEROA GUZMAN, RONALD	SOBA	24/09/2008
390020070013753	MARIYA PONOMAR	POLANCO	RODRIGUEZ DE MOREL, MARISOL	POLANCO	
390020080000863	PARDO PARDO, VENANCIO	DATO DESCONOCIDO	SILVEIRA, ZEILANGE ARAUJO	SANTANDER	17/09/2008
390020070015667	DIEGO MARTIN PEREZ	SANTANDER	RACHID , EL HASSANIA	SANTANDER	17/09/2008
390020080002169	ONASIS ELADIO ESPINAL LUNA	TORRELAVEGA	CARABALLO PEREZ, BERSANIA ALTAGRACIA	SANTANDER	17/09/2008
390020080005673			OLIVEIRA DE LIMA, LORRAN	NOJA	24/09/2008
08/1//30					

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Información pública de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.

Habiéndose intentado notificación de la resolución dictada con fecha 10 de diciembre de 2007 a don Alfonso Carlos Tabernilla Alonso, con DNI 72014992 sobre incoación de expediente de baja de oficio que se tramita contra él, y en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y de conformidad con lo dispuesto en la resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, BOE de 11 de abril de 1997, se procede a publicar el presente anuncio.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se elevará el expediente a informe del Consejo de Empadronamiento con carácter previo a la adopción de la resolución que en derecho proceda.

Ampuero, 7 de octubre de 2008.-La alcaldesa, Mª Nieves Abascal Gómez.

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Información pública de solicitud de licencia para legalizar la actividad de garaje del sótano del edificio de nueva construcción en La Pedregosa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de «CONSTRUCCIONES ASOPROVI, S.L.», para licencia para legalizar la actividad de garaje del sótano del edificio de nueva construcción ubicado en c/La Pedregosa (Parcela 6499105VN6969N del Catastro de Urbana).

Durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente se haya a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por convenientes.

Ampuero, 30 de septiembre de 2008.—El concejal delegado de Urbanismo, Vivienda, Medio Ambiente y Desarrollo Local, Luis Antonio Rodríguez Prado.

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Notificación para la renovación de las inscripciones en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios, sin autorización de residencia permanente y caducidad de las inscripciones.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16.1, 2º párrafo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las

Bases de Régimen Local, que establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios, sin autorización de residencia permanente y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación, mediante el presente anuncio se hace pública la notificación a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación, ésta no se ha podido practicar.

Los interesados o sus representantes podrán personarse en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Entrambasaguas, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

INTERESADO	DOMICILIO	FECHA CADUCIDAD
María Esther Peralta Pintos Adriana Franca de Almedia	Barrio La Rañada 14, 4B, P02-E, El Bosque Barrio La Rañada 10A, P02-D, El Bosque	26/10/2008 29/09/2008
Kerly Urbina Cortiñas	Barrio Padierne 41A, 15, Navajeda	14/12/2008

Entrambasaguas, 21 de octubre de 2008.–El alcalde, Rosendo Carriles Edesa. 08/14302

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Notificación de requerimiento de retirada de vehículo de la vía pública.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se publica en el B.O.C. requerimiento de retirada del vehículo de la vía pública por denuncia de abandono, del vehículo matrícula LE-7781-W, propiedad de don José Manuel Eguileta Oro, toda vez que, intentada la notificación conforme al número 59.2 del mismo precepto legal, ha resultado desconocido, según se desprende de lo manifestado por el Servicio de Correos, al haberse enviado la notificación en sobre certificado con acuse de recibo.

Se publica el presente edicto para que sirva de resolución emitida en el expediente instruido por este Ayuntamiento de Polanco, advirtiendo que se dispone de un plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto para que se interponga reclamación previa, presentándola en estas dependencias municipales.

Polanco, 21 de octubre de 2008.–El alcalde, Julio Cabrero Carral. 08/14399

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia de actividad para degustación y venta de café, en calle Miguel Artigas, 3 bajo.

«Cafés Ballita, S.L.», ha solicitado del Ayuntamiento licencia de actividad para degustación y venta de café en calle Miguel Artigas número 3, bajo.

En cumplimiento del artículo 30-2 A) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de